



**PEDRO
ESCOBEDO**
INNOVACIÓN Y DESARROLLO

Pedro Escobedo, Qro.
Martes, 17 de septiembre de 2024
Dependencia: Presidencia Municipal
Departamento: Unidad de Transparencia
y Acceso a la Información Pública
Oficio No. **UTPE/146/2024**
Asunto: Contestación Folio 220458224000067

inva130660@gmail.com
FOLIO 220458224000067
PRESENTE.

Por medio del presente le envío un cordial saludo y en vista al folio **220458224000067** del índice de la Plataforma Nacional de Transparencia que fuera presentado en fecha 10 de septiembre del 2024, al respecto y una vez realizado un análisis exhaustivo a la información solicitada, al respecto me permito manifestarle lo siguiente:

De lo anterior esta Unidad de Transparencia en base a las facultades propias que le confiere la Ley, tuvo a bien en realizar un análisis de dicha solicitud, en la cual es de establecer que dentro de los archivos digitales y físicos a resguardo de esta Unidad de Transparencia, se encontró otra solicitud similar a la presente, en la cual se le asignó el número de folio **220458224000046** y **220458223000041** respectivamente con correo y usuario inva130660@gmail.com., misma que fuera debidamente notificada mediante la misma plataforma y en el correo electrónico que el ciudadano aporto para efectos de la notificación, siendo **inva130660@gmail.com**, así como el folio **220458224000042** y **220458224000041**, ambos con correo electrónico para recibir notificaciones inva130660@gmail.com y que los mismos fueran debidamente notificados a Usted mediante la Plataforma Nacional de Transparencia y en su correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones, siendo el **inva130660@gmail.com**, lo anterior atendiendo lo establecido expresamente en el numeral 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro., y que fuera debidamente notificada dentro de los términos legales establecidos expresamente en el numeral 130 de la misma Ley de Transparencia., aclarando a Usted que existe la evidencia documental y digital de que todas y cada una de sus solicitudes de información generadas y solicitadas por Usted en la Plataforma Nacional de Transparencia fueron debidamente notificadas y hechas de su conocimiento en el correo electrónico propuesto por Usted en dichas solicitudes. (inva130660@gmail.com).



Palacio Municipal
Reforma No. 1, Col. Centro
Pedro Escobedo, Qro. C.P. 76700
Tel. (448) 275.0006 y 275.0837
www.pedroescobedo.gob.mx



MUNICIPIO DE
PEDRO ESCOBEDO
ADMINISTRACIÓN 2021-2024



**PEDRO
ESCOBEDO**
INNOVACIÓN Y DESARROLLO

Así las cosas, es que se procedió a realizar el análisis respectivo a los folios en cita, (**220458223000057, 220458223000041, 220458224000042 y 220458224000041, 220458224000046**), por lo cual es de establecer que dichos folios se trata del mismo correo y usuario: inva130660@gmail.com, así como de la misma información solicitada en dichos folios y que fueran debidamente informado a Usted como se establece en el párrafo inmediato anterior del presente oficio., por lo cual es de establecer puntualmente que al ser la misma información solicitada en los anteriores folios y al estar debidamente contestada y justificada la respuesta del sujeto obligado, me permito establecer que se deberá de sujetar a dichas respuestas antes citadas, para los fines y efectos legales a que haya lugar.

Lo anterior con fundamento legal en lo dispuesto en los numerales 2 fracción I Inciso b), 4, 16, 17 fracción I, 45, 46 fracción II y IV, 47 fracción II y IV, 116, 117, 128, 129, 130, 131 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al caso en concreto.

ATENTAMENTE
"Innovación & Desarrollo"
LIC. EDGAR MORALES VALADEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERÉTARO.

Ccp. Archivo



Palacio Municipal
Paseo No. 1 Col. Centro
Pedro Escobedo, Gro. C.P. 76700
Tel. (448) 275 0006 y 275 0857
www.pedroescobedo.gob.mx



MUNICIPIO DE
PEDRO ESCOBEDO
REGISTRADO EN 2011/2014